

Mexicali, Baja California, a 26 de septiembre de 2022

Con fundamento en los artículos 45 fracción VII, último párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, 25 numerales 1, 3, inciso c), 6 y 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; 6, numeral 2, inciso b), y 11, numerales 1 y 2, de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California; se le **convoca** a la **Sesión de Dictaminación** que tendrá verificativo el **martes 27 de septiembre de 2022**, a las **14:00 horas**, a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Presentación del Proyecto de Dictamen Número Cuatro de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, por el cual se da respuesta a la solicitud ciudadana y en atención a lo ordenado en la Sentencia RI-28/2022 dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso.
4. Clausura de la Sesión.

Adjunto a la presente convocatoria, se anexan los documentos que sustentan el asunto a tratar en el orden del día, así como, la liga electrónica para acceder a la herramienta tecnológica referida.

Esperando tener el placer de contar con su asistencia, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

(RÚBRICA)

VERA JUÁREZ FIGUEROA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y NO DISCRIMINACIÓN